

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre

## **Contactando a Consumidores sobre la Elegibilidad para la Vacunación COVID-19**

---

### **Lo que necesita saber**

Para las personas de 65 años o más, su centro regional se comunicará con usted y su familia para ayudarle a recibir la vacuna lo más pronto posible.

Las personas de alto riesgo entre 16 y 64 años con ciertas condiciones serán elegibles para recibir la vacuna después del 15 de marzo de 2021.

### **¿Que Está Cambiando?**

Para ayudar a proteger a las personas de 65 años o más que tal vez no estén vacunadas, los centros regionales se conectarán con ellos o sus cuidadores para:

- Dar información sobre cómo pedir una cita y dónde recibir la vacuna
- Dar opciones de ayuda para recibir la vacuna
- Informarles sobre la seguridad de las vacunas, de las [Preguntas frecuentes](#) del Departamento
- Preguntarle si ya recibió la vacuna y cuando



A partir del 15 de marzo de 2021, los proveedores de atención médica pueden vacunar a las personas de 16 a 64 años que tienen el mayor riesgo de enfermarse gravemente o morir a causa de COVID-19.

Para una lista de las condiciones de salud específicas que califican, [lea la directiva completa](#) del DDS. Esta información puede cambiar cuando los científicos aprenden más.

Tome en cuenta que el hecho de que sea elegible para recibir la vacuna no significa que la recibirá de inmediato. Actualmente hay cantidad limitada de vacunas.

## ¿Preguntas?

Póngase en contacto con su centro regional local. Si ellos no pueden ayudarle, envíe un correo electrónico a [DDSC19@dds.ca.gov](mailto:DDSC19@dds.ca.gov).

## Más Información

[Contactando a los Consumidores sobre la Elegibilidad para la Vacunación COVID-19](#)

[DDSC19@dds.ca.gov](mailto:DDSC19@dds.ca.gov)  
[www.dds.ca.gov/corona-virus-information-and-resources/](http://www.dds.ca.gov/corona-virus-information-and-resources/)

